

Quito, 07 de abril de 2016

Señores:

SOCIOS

INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX CIA. LTDA.

Presente;

Se convoca a Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la misma que se llevará a cabo en el domicilio de la compañía, calle Los Alamos No. E11-156 y Av. Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, el día viernes 25 de abril del año en curso a las 11:00 horas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conválidación de la actuación de Gerencia General, con la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

2. Conválidación y aprobación del Informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3. Resolución sobre la distribución de utilidades del año 2015.

4. Resolución sobre la distribución de utilidades acumuladas de años anteriores al período 2015.

Atentamente;

Amparito del Pilar Acurio Miranda
GERENTE GENERAL

Para constancia de recibida la presente convocatoria firman los socios:

Alfredo Vinicio Acurio Miranda
ALFREDO VINICIO ACURIO MIRANDA
CI. 170437940-1

Victor Hugo Acurio Miranda
VICTOR HUGO ACURIO MIRANDA
CI. 170350872-9

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX CIA. LTDA., CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las once horas (11h00), en el local social de la compañía situado en la calle LOS ALAMOS E11-156 y ELOY ALFARO, se reunió la Junta General Universal de Socios de la compañía INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX CIA. LTDA., con la asistencia de los siguientes socios:-----

- La señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, por sus propios y personales derechos, como propietaria de 84.862 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 99.84% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

- El señor Alfredo Vinicio Acurio Miranda, por sus propios y personales derechos, como propietario de 69 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0.08% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

- El señor Víctor Hugo Acurio Miranda, por sus propios y personales derechos, como propietario de 69 participaciones iguales e indivisibles que dan derecho a igual número de votos, equivalentes al 0.08% del capital suscrito y pagado de la compañía.-----

Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Luis Eduardo Zumarraga Amores. Actúa como Secretario el Gerente General, señora Amparito del Pilar Acurio Miranda. Por Secretario se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Gerente General – Secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

a) Que se ha formado la lista de asistentes y que los asistentes antes mencionados como socios constan en tal condición en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX CIA. LTDA.-----

b) Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 85,000.00) dividido en 85.000 participaciones de un dólar (US \$ 1.00) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los socios presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.-----

El Presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los puntos que integran el Orden del Día:-----

1.-) Convallidación de la actuación de Gerencia General, con la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra la señora Amparito del Pilar

Acurio Miranda, Gerente General de la compañía, quien da a conocer los Estados Financieros de la compañía y los resultados arrojados.

2.-) Convalidación y aprobación del informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.- Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, Gerente General de la compañía, quien da a conocer el informe Económico elaborado en base a los Estados Financieros del año 2015, del cual explica detalladamente cada uno de los puntos tratados en dicho informe.

3.-) Resolución sobre la distribución de utilidades del año 2015.- Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, socia mayoritaria de la compañía, quien eleva a moción a la Junta General: **(i)** Mantener en la compañía las utilidades generadas en el ejercicio; **(ii)** Segregar de las utilidades líquidas un 5% y destinarlo al fondo de reserva legal.

4.-) Resolución sobre la distribución de utilidades acumuladas de años anteriores al periodo 2015.- Toma la palabra la señora Amparito del Pilar Acurio Miranda, socia mayoritaria de la compañía, quien luego de deliberaciones con los socios, eleva a moción a la Junta General: **(i)** Distribuir las utilidades correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.

La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, **RESUELVE**, por unanimidad de votos del capital pagado presente en la sesión, esto es, con 85,000.00 votos a favor, equivalente al 100% y ninguno en contra o en blanco, lo siguiente: -----
Uno) Convalidar la actuación de la Gerente General y aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se abstienen de votar los socios administradores. -----
Dos) Convalidar y aprobar el informe de la Gerente General y así ratificar su gestión realizada en el ejercicio anterior. Se abstienen de votar los socios administradores. -----

Tres) Aprobar el destino de las utilidades del año 2015, esto es: **(i)** Mantener en la compañía la utilidad generada, con el fin de afrontar contingencias que puedan presentarse a futuro; **(iii)** Segregar de las utilidades líquidas el 5% para destinarlo al fondo de reserva legal, y así cumplir con el Art. vigésimo quinto de la Escritura de Constitución.

Cuatro) Aprobar y disponer que las utilidades no distribuidas sean pagadas a la par, a valor nominal, por el valor de **USD\$ 51.904,33 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 33/100 DOLARES)**, de la sumatoria de las utilidades acumuladas de los ejercicios económicos de los años 2011, 2012 y 2013, al momento de su suscripción, de conformidad al derecho preferente que le corresponde a los socios, esto es, en proporción al número de participaciones y porcentaje del capital social; y que por lo tanto la distribución se realice de la siguiente manera: **(i) USD\$ 12.886,17 (DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 17/100 DOLARES)**, por el año 2011; **(iii) USD\$**

23.563,72 (VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON 72/100 DOLARES), por el año 2012; (iii) USD\$ 15.454,44 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 44/100 DOLARES)-----

Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las trece horas con quince minutos (13h30), se reinstala la Junta, con los mismos socios que la constituyeron; por Secretaría, se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los socios de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Gerente General - Secretario que certifica.-

(Las (4) páginas de esta Acta de Junta General Universal de Socios están todas rubricadas por quienes la suscriben).

VICTOR HUGO ACURIO MIRANDA

Luis Eduardo Zumarraga Amores
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ALFREDO VINICIO ACURIO MIRANDA

Amparito del Pilar Acurio Miranda
GERENTE GENERAL - SECRETARIO